



ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común
Reunión 01-2014 CM-MC

En Viña del Mar, con fecha 09 de septiembre de 2014, siendo las 9:15 hrs, en dependencias del Hotel O'Higgins de esa ciudad, se realizó la primera reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Merluza Común (CM-MC). Esta reunión contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 2.173/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N° 49.053/2014 y presidido por el Sr. Mauro Urbina representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en la Res. Ex. N° 2.365/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular N° 37 del 29 de agosto de 2014. En esta ocasión, tratándose de la reunión constitutiva del Comité de Manejo de Merluza Común, la invitación se hizo extensiva también a los representantes suplentes y a un grupo de profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Mauro Urbina. Los profesionales de la Subsecretaría efectuaron presentaciones técnicas y jurídicas relativas al comité de manejo y al plan de manejo.

2. Asistentes

Los siguientes miembros no asistieron:

NOMBRE	CARGO
Francisco Amador Revecó Fuentes	Suplente sector artesanal VII Región
Patricio Fernando Gutiérrez Navarro	Titular sector artesanal VII Región
Claudio Aldo Bravo Nuñez	Suplente artesanal VII región
Carlos Echeverría Velásquez	Suplente sector artesanal V región
Omar Bustos Celoso	Titular sector artesanal VIII región

Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE	CARGO
Nibaldo Gómez González	Titular sector industrial V Región
Marcel Moenne Muñoz	Titular sector industrial VIII Región
Jan Stengel Meierdirks	Titular sector industrial VIII Región
Eduardo Bruce Tornero	Suplente sector industrial V Región
Aquiles Sepúveda Oróstica	Suplente sector industrial VIII Región
Jaime Foreman Cordova	Suplente plantas de proceso
Jaime Acuña Jara	Suplente sector industrial VIII Región
Sergio Vera González	Titular plantas de proceso
Luis Godoy Miranda	Titular sector artesanal IV y VI Región
José Froilán Recabal Pavez	Titular sector artesanal VII Región
José Genaro Guerrero Torres	Suplente sector artesanal IV y VI Región
Eduardo Quiroz Contreras	Titular sector artesanal V Región
Cristian Miranda Figueroa	Titular sector artesanal V región
Manuel Cisterna Marín	Suplente sector artesanal V Región
Manuel Bustos Rodríguez	Titular sector artesanal VIII Región
Jose Macaya Cruces	Suplente sector artesanal V Región
Rigoberto Duran Riveros	Suplente sector artesanal VIII Región
Jorge Toro Daponte	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Maria Angela Barbieri	Suplente Subsecretaría de Pesca
Mauro Urbina Véliz	Titular Subsecretaría de Pesca (Presidente)

En calidad de invitados asisten las siguientes profesionales:

NOMBRE	INSTITUCION
Valeria Dardel	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Julio Jorquera	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Garrido	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

3. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

Mañana

09:00 - 09:15	Acreditación.
09:15 - 09:30	Bienvenida.
09:30 - 10:00	Presentación de los miembros del Comité.
10:00 - 11:00	Discusión sobre expectativas del Comité de Manejo.
11:00 - 11:30	Café.
11:30 - 12:00	Presentación Comités de Manejo - Introducción
12:00 - 12:30	Aspectos jurídicos de los Comités de Manejo.
12:30 - 13:00	Discusión y consultas.

Tarde

14:30 - 15:00	Presentación bases técnicas Planes de Manejo.
15:00 - 16:00	Discusión y consultas.
16:00 - 16:30	Café.
16:30 - 17:00	Presentación indicadores sociales y económicos de la pesquería.
17:00 - 17:30	Discusión y consultas.
17:30 - 18:00	Definición de plan de trabajo y futuras fechas de reuniones.
18:00 - 18:30	Acuerdos de la reunión.

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del Comité por parte del Sr. Mauro Urbina en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura. A continuación cada asistente a la reunión se presentó ante sus pares y seguidamente se desarrollaron los temas según lo consignado en la agenda.

4. Principales temas abordados en la reunión

- i. La reunión comienza con la presentación de cada uno de los asistentes en que los miembros del Comité manifiestan mayoritariamente estar esperanzados que el Comité de Manejo sirva para enfrentar y solucionar los problemas evidentes de la pesquería, a pesar de opiniones minoritarias que ven con incredulidad la posibilidad concreta de generar cambios, sin embargo, la opinión unánime es que todos están de acuerdo en el objetivo de recuperar la pesquería y hacerla sustentable en el tiempo.

- ii. Se manifiesta la inquietud que el reglamento estipula que los miembros suplentes sólo pueden asistir a las sesiones, en ausencia del titular, dado que titular y suplente, en muchos casos representan a caletas distintas e incluso a regiones diferentes. Se acuerda por la unanimidad de los miembros solicitar a la Subpesca la modificación del reglamento de forma de permitir la asistencia de titulares y suplentes.
- iii. Un grupo importante de miembros, principalmente ligados a los representantes del sector artesanal plantean la necesidad de que el estado financie los viajes de los miembros, lo que es apoyado por los demás miembros artesanales e industriales, sin embargo, los representantes de la Subpesca plantean que está en trámite alguna fórmula de financiamiento sólo para el titular o el suplente, cuando lo reemplace, y que para plantear el financiamiento de ambos primero se debería modificar el reglamento para que ambos asistan a la sesiones.
- iv. Se solicita aceptar la asistencia en calidad de invitado del Sr. Miguel Correa, en reemplazo del Sr. Francisco Reveco quién no pudo asistir por problemas de salud. Se acepta por unanimidad su asistencia, previa confirmación por parte de funcionarios de la Subpesca que dicha solicitud cuenta con la venia del miembro titular y se acuerda por unanimidad que si a futuro se va a repetir dicha situación lo que procede es que el miembro Sr. Reveco sea reemplazado por el Sr. Correa, de acuerdo a los procedimientos oficiales que corresponden.
- v. Se produce una larga discusión respecto a las causas y magnitud de la pesca ilegal. En ella queda de manifiesto que actualmente es el principal problema de la pesquería que afecta por un lado la sustentabilidad del recurso y por otro la viabilidad económica de los usuarios que comercializan su captura en fresco por los bajos precios que provoca ésta sobre oferta de merluza. Los usuarios concuerdan que en los momentos y lugares en que la pesca de merluza es controlada en volumen los precios en playa de una caja de merluza de 30 kilos alcanzan los 25.000 pesos, pero que en la gran cantidad de tiempo y lugares de venta en playa, el precio ha sido del orden de 5.000 pesos la caja en los últimos años.

Los usuarios presentes concuerdan que el problema debe solucionarse a la brevedad, mediante una fiscalización efectiva y global, que garantice el cumplimiento de las cuotas asignadas y elimine la pesca ilegal, de forma de permitir a los pescadores legales obtener buenos precios para sus capturas y administrar temporalmente sus cuotas asignadas.

Se reconoce que si bien en la actualidad la pesca ilegal es el principal problema de la pesquería, ésta realidad no es la misma a lo largo del país, pero existe consenso que la magnitud se ha venido incrementando año tras año, en la medida que las cuotas se han venido reduciendo y se concuerda que el volumen de la pesca ilegal este año supera varias veces las cuotas asignadas y las estadísticas oficiales de desembarque.

Los miembros plantean por unanimidad que estas medidas de fiscalización que elimine la pesca ilegal son urgentes de tomar para permitir la recuperación de la pesquería y su sustentabilidad biológica, social y económica.

- vi. Algunos miembros artesanales interpelan a los miembros industriales respecto a qué propuestas tienen ellos para cooperar a la recuperación de la pesquería y en particular cómo piensan enfrentar el problema del descarte. Los miembros industriales explican que la gran contribución del sector ha sido ir disminuyendo el esfuerzo pesquero en la medida que las cuotas han ido bajando y como ejemplo, dada la disminución de la cuota del año pasado a este año de 40.000 toneladas a 19.000 toneladas, llevó a que se unieran las operaciones de las dos principales empresas de la octava región destinadas al proceso en plantas, Blumar y Pesquera BioBio, cerrando en forma definitiva la planta de Blumar y reduciendo su flota operativa a la mitad. En consecuencia, de la histórica flota merlucera de más de 20 barcos de la octava región destinada a proceso en plantas de congelado hoy sólo quedan dos barcos operativos en la pesca de merluza y otros seis dedicados a la captura de jibia. Los profesionales de la Subpesca aclaran que esa situación es verdadera, pero que adicionalmente existe una flota de barcos merluceros en San Antonio consistente en cuatro barcos de tamaño pequeño, que trabajan para el mercado fresco.
- vii. Respecto a la situación del descarte en la flota industrial, los miembros de ese sector explican que existe un programa gubernamental en curso, de dos años de duración para investigar la magnitud del descarte, sus causas, y en base a eso diseñar las posibles medidas de mitigación y buenas prácticas de operación. Al respecto manifiestan estar solicitando a la Subpesca, la información en detalle de sus barcos propios, de forma de no tener que esperar los dos años de duración del programa e implementar las eventuales mejoras lo antes posible.
- viii. Se produce un segundo intercambio de opiniones respecto a la pesca ilegal, esta vez enfocado a cómo solucionar el problema. El representante del Sernapesca en el Comité explica las dificultades prácticas, presupuestarias y de falta de elementos disuasivos reales en la actual reglamentación y legislación que imposibilitan o dificultan el realizar una

fiscalización global y eficaz, apelando a la conciencia y al cambio cultural de los usuarios. Se analizan distintas estrategias, tales como fiscalizar en las rutas o en los puntos de venta y finalmente se llega al consenso que la forma más efectiva es fiscalizar los en los puntos de desembarque la totalidad de éstos, en forma análoga a lo que se realiza con las embarcaciones industriales y lanchas mayores mediante empresas certificadoras, dado que los puntos de desembarque seguros son acotados. Los usuarios artesanales hacen incapié que dicha certificación debería ser realizada por funcionarios del servicio y no por una empresa externa, por lo que se acuerda por unanimidad solicitar al representante del servicio elaborar y presentar en la próxima sesión del Comité un plan valorizado de cómo podría certificarse el volumen desembarcado para la totalidad de la pesquería.

- ix. En ese mismo ámbito, distintos miembros hacen ver la importancia de aplicar medidas efectivas de sanción frente a la pesca ilegal, tales como la incautación de ésta y el medio de transporte, ya que, en la práctica sólo se cursa una multa muy menor respecto al valor de la pesca, la que luego es igualmente comercializada. Entendiendo las dificultades que enfrenta el servicio, se acuerda por unanimidad solicitarle al representante de éste un listado de propuestas de cambios reglamentarios y legales que a su parecer sería necesario impulsar para que cuente con las herramientas necesarias para la fiscalización efectiva.
- x. La Subsecretaría realiza presentación titulada “Bases de información para la elaboración de un Plan de Manejo de la pesquería de la merluza común”. La presentación es objeto de diversos cuestionamientos, siendo los más relevantes la cifra de 14 naves industriales operando en la pesquería, siendo que en la práctica son sólo seis las que realizan operaciones reales a la merluza como especie objetivo, así como el empleo en dichas naves, que es inconsistente con la realidad.

El segundo cuestionamiento de todos los usuarios fue respecto al precio de playa indicado en el informe que da cuenta de un precio de playa del orden del \$1.000 por kilo el año 2013, siendo que los usuarios presentes orientados a al mercado del fresco reconocen haber vendido en promedio a valores del orden de \$250/kg o incluso inferiores.

Se hace presente la importancia de dicha información, ya que, tener un indicador real del precio de playa es una herramienta muy útil para poder monitorear la efectividad de la fiscalización y el éxito en el combate y disminución de la pesca ilegal.

Dado que dicha información proviene del Sernapesca en base a una encuesta, se acuerda en forma unánime solicitar al servicio que para la próxima reunión explique la metodología empleada, dado el evidente error.

- xi. Varios miembros proponen que es necesario que el Comité se pronuncie en forma unánime respecto al orden de magnitud de la pesca ilegal, ya que, es necesario que el Comité Científico tenga la información de que el estado deteriorado de la biomasa de merluza y sin muestras evidentes de mejora se debe a capturas reales mucho mayores a las oficiales y decida bajar aún más la cuota, haciendo más difícil la gobernanza del sector y el término de la pesca ilegal.

Se discuten ampliamente las causas y magnitudes de la pesca ilegal, el descarte y subreporte. Se estima que en la pesquería de merluza común se ha capturado varias veces la cuota decretada para el presente año. El Comité acepta que la comunicación oportuna al Comité Científico de este estado permitirá mejoras en la evaluación del recurso.

Respecto a la pesca ilegal, el descarte y subreporte, existe consenso en implementar acciones de control y fiscalización que permitan disminuir o eliminar, según sea el caso, estas fugas de captura.

Los funcionarios de la Subpesca proponen como metodología para estimar la captura real que para la próxima reunión cada miembro, artesanal e industrial, traiga una estimación de cuánta captura no reportada se ha realizado este año y los años anteriores, propuesta que es rechazada de plano por los usuarios al considerarla un ejercicio poco realista y propender a un resultado sub estimado y poco confiable, así que finalmente no fue posible llegar a una estimación consensuada por unanimidad.

- xii. Finalmente se propone que si existe consenso entre los usuarios que el principal problema de la pesquería es la pesca ilegal el Comité de Manejo debiera redactar una declaración pública, como señal de voluntad de los actores a enfrentar el problema y como una primera acción disuasiva para los ilegales. La propuesta es aprobada por unanimidad y luego se procede a acordar en versiones sucesivas una redacción apropiada y se encomienda al señor presidente del Comité que la haga pública usando todos los mecanismos al alcance como autoridad de la Subsecretaría de Pesca. El texto de la declaración aprobada por unanimidad quedó como sigue “El Comité de Manejo de la Merluza Común, en su primera sesión acuerda por unanimidad combatir las malas prácticas de la pesquería, tales como la pesca ilegal, el sub reporte y el descarte”.

- xiii. Representantes del sector artesanal manifiestan que un grave problema dentro del sector y que se ha estado incrementado en el tiempo; es la nula fiscalización en la resolución del arte de pesca de enmalle. Solicitan una pronta solución que regule el arte, y se adopten medidas de magnitud en la malla de la red, como en la cantidad de paños. Esto permite pescar en igualdad de condiciones y mejorar el precio de la merluza.

5. Acuerdos

1. Solicitar a la Subpesca que modifique a la brevedad el reglamento que rige el funcionamiento del Comité de forma que puedan asistir a las sesiones los miembros titulares y suplentes.
2. Proceder al reemplazo del Sr. Reveco si este lo solicita.
3. Se acuerda que participe de la reunión del Comité el Sr. Miguel Correa de la VII Región en reemplazo del Sr. Reveco y a solicitud.
4. Solicitar a la Subpesca que en los tiempos posibles, incluir financiamiento para el viaje de los miembros y realizar las sesiones en las distintas regiones que componen la pesquería
5. Solicitar al Sernapesca que para la próxima sesión presente un programa de certificación integral de los desembarques de la pesquería, realizada por personal del servicio y con los costos que eso implicaría para la institución.
6. Solicitar al Sernapesca que para la próxima sesión presente una propuesta de los cambios reglamentarios, normativos y legales que estima se deben realizar para poder efectuar una fiscalización eficaz.
7. Solicitar al Sernapesca que para la próxima sesión explique el procedimiento de muestreo para determinar el precio de playa de la merluza común y posibilidades para mejorar la fiabilidad de dicho índice.

8. Se acuerda como fecha tope el 25 de septiembre de 2014, para recepcionar todas las observaciones y/o correcciones al documento entregado con antecedentes de la pesquería; correcciones y observaciones que deberían ser parte del documento de antecedentes en la siguiente sesión del Comité.
9. Se acuerda combatir o generar acciones para minimizar o eliminar según corresponda, el descarte, la pesca ilegal y la pesca no reportada.
10. Se acuerda que la próxima sesión se realizará la segunda semana de octubre y que participará la consultora ECOS en labores de facilitación para el levantamientos de problemas como primera etapa en el desarrollo del Plan.

6. Cierre

La reunión finalizó a las 18:30 hrs.

7. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.

8. Anexos

Se adjuntan las presentaciones expuestas en la reunión.



MAURO URBINA VELIZ
Presidente

Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común

Valparaíso, 11 de septiembre de 2014

MUV/JFA/jfa.-